



ACTA: Numero: 49 (Cuarenta y nueve) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 18:25 horas del día, **16 de Octubre de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÚITRON GONZALEZ y ANA MARGARITA GARCIA PEREZ para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 47 y Solemne No. 48, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada de los regidores C. José Asunción Vargas Álvarez, Sandra Torres Chávez y Humberto Saray Meza

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 47 y Solemne No. 48 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 8 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

Esta hoja pertenece al **Acta No. 49 (Cuarenta y Nueve) Ordinaria, de fecha 16 de Octubre del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

a) **Acuerdo 2017/281** se dio lectura al oficio de fecha 9 de Octubre del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, Dir de Infraestructura y Obra Publica Mpal., en el cual solicita autorización de las obras con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 2017, bajo la modalidad de Administración Directa. Las cuales dichas Obras y montos se enlistan a continuación:

Francisco Ramón Arechiga Medina

S. Arechiga

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017			
	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	FISM RAMO33
4	EL GRULLO	PAVIMENTACION DE LA CALLE ISIDRO COLMENARES ENTRE LAS CALLES NIÑOS HERODES Y TENOCHTITLÁN	\$40,100.00
5	EL GRULLO	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL COMEDOR COMUNITARIO INFANTIL	\$347,750.80
6	AYUQUILA	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUAPOTABLE CON TUBERIA DE PVC DE 6" EN LA LOCALIDAD DE AYUQUILA HACIA LA LOCALIDAD DE LA LAJA	\$745,643
7	AGUACATE	ASFALTO EN CARRETERA EL GRULLO- EL AGUACATE	\$79,972.49
8	LAS PILAS	ASFALTO EN CARRETERA EL GRULLO-LAS PILAS	\$49,548.17
9	CABECERA MUNICIPAL	ASFALTO EN CARRETERA EL GRULLO-ELCHACALITO	\$39,696.49
10	CABECERA MUNICIPAL	ASFALTO EN INGRESO NOR-PONIENTE EN EL GRULLO	\$39,870.34
11	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN LA CALLE PRIVADA LA QUINTA	\$27,800.10
12	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DEL DRENAJE EN CALLE TEXCOCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y FLORES MAGÓN	\$98,300.05
13	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE TEXCOCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y FLORES MAGÓN	\$62,500.48
14	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEXCOCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y FLORES MAGÓN	\$216,890.00
15	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE COMEDOR EN JARDÍN DE NIÑOS NARCIZO MENDOZA	\$89,597.81
16	CABECERA MUNICIPAL	COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE LAURA COSIO ENTRE LAS CALLES PROLONGACION JUAN VALDIVIA Y PROLONGACION MATAMOROS	\$123,800.65

[Signature]

[Signature]

Guillermo Espinoza G.

[Signature]

17	EL AGUACATE	REHABILITACION DE NORIA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE	\$34,646.00
18	EL AGUACATE	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE CON TUBERIA DE PVC 4", EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE	\$69,711.00
19	LA LAJA	REHABILITACION DE FOSA SEPTICA EN LA LOCALIDAD DE LA LAJA	\$211,125.60
20	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE LEONA VICARIO, ENTRE LERDO DE TEJADA Y AVILA CAMACHO	\$223,102.2
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE LEONA VICARIO, ENTRE LERDO DE TEJADA Y AVILA CAMACHO	\$130,001.06

Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerdan las obras anteriormente mencionadas, señalando que dichas obras serán por la modalidad de administración directa, por la Dirección de Obras Públicas de este Municipio. Así mismo se hace la observación que en los resúmenes de los presupuestos (Listado de Conceptos) se integren los Números Generadores y de Precio Unitario.

b) **Acuerdo 2017/282** Se dio a conocer la solicitud de fecha 18 de Septiembre de 2017, suscrito por la Directora de Registro Civil Lic. Jesica Silvana Serrano Ramírez, con relación a la Campaña de registros extemporáneos de nacimiento, reconocimiento y matrimonios, en la cual solicita autorización para llevar a cabo en este municipio dicha Campaña, del día 13 de Septiembre al 18 de Diciembre del presente año, así mismo solicita autorización para la impresión de 40 carteles y perifoneo. Implicando la condonación de pago de dichos servicios y proponiendo se lleve a cabo un evento de celebración masivo de matrimonios. **Se acuerda por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, autorizar las peticiones solicitadas por la Directora de Registro Civil Lic. Jesica Silvana Serrano Ramírez.**

c) **Acuerdo 2017/283** Se dio lectura al escrito de fecha 12 de septiembre del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Sixtos Ortega, en el cual da a conocer los predios particulares que ya han sido dictaminados por la PRODEUR Y COMUR como procedentes, por lo que se propone al Ayuntamiento apruebe la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS y se dé inicio al procedimiento de Titulación de los siguientes:

NO.	PREDIO URBANO O FRACCIONAMIENTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE M2 (aprox.)	SOLICITANTE
1	PREDIO NETZAHUALCÓYOTL 03	NETZAHUALCÓYOTL #17, EL GRULLO	237.00	EMMANUEL PEREGRINA BARRAGÁN

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

2	PREDIO NETZAHUALCÓYOTL 04	NETZAHUALCÓYOTL #15, EL GRULLO	200.00	OSVALDO PEREGRINA BARRAGÁN
3	PREDIO 16 DE SEPTIEMBRE 02	16 DE SEPTIEMBRE #39, EL GRULLO	45.00	ENEDINO REYNAGA LEAL
4	PREDIO LEONA VICARIO 01	LEONA VICARIO #681-A, EL GRULLO	169.50	MARÍA DE LA PAZ RUELAS OJEDA, ADRIANA ESPÍRITU RUELAS, ANA CRISTINA ESPÍRITU RUELAS, ALEJANDRA ESPÍRITU RUELAS Y ELIZABETH ESPÍRITU RUELAS
5	PREDIO MOCTEZUMA 01	MOCTEZUMA #30, EL GRULLO	162.00	MARIO FILIBERTO PEÑA CHÁVEZ
8	PREDIO MARCELINO HERNÁNDEZ 01	MARCELINO HERNÁNDEZ #479, EL GRULLO	198.80	VÍCTOR MANUEL ÁGUILA ESQUEDA
13	PREDIO MANZANO 03	MANZANO #200, EL GRULLO	118.86	ENGRACIA PELAYO LUCERO
15	PREDIO LA PAZ 02	LA PAZ #199, EL GRULLO	302.70	OSCAR Y RICARDO GIL MERCADO
17	PREDIO TEOCALLI 01	TEOCALLI #73, EL GRULLO	418.17	LOURDES NIETO CARRILLO
18	PREDIO OZOTE 01	CALLEJÓN OZOTE #56, EL GRULLO	160.00	MARIANO ARCINIEGA GONZÁLEZ
26	PREDIO LÓPEZ RAYÓN 01	LÓPEZ RAYÓN #236, EL GRULLO	269.11	ELÍAS MOISÉS DURAN MICHEL
28	PREDIO CIRCUNVALACIÓN 01	CIRCUNVALACIÓN ORIENTE #146, EL GRULLO	358.20	SANTOS JAVIER LLAMAS GUTIÉRREZ
30	PREDIO FRESNO	FRESNO #78, EL GRULLO	157.09	MARÍA BLANCA PÉREZ PRECIADO
40	PREDIO INDEPENDENCIA 02	INDEPENDENCIA #73, EL GRULLO	231.00	JORGE ZAMORA DE DIOS
67	PREDIO MARIANO JIMÉNEZ 01	MARIANO JIMÉNEZ #301, EL GRULLO	208.00	JACQUELINE IBÉRICA RENTERÍA MICHEL

Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, aprueba la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS antes mencionados, y se comience con el procedimiento de Titulación.

- d) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación a los oficios números **OF-DPL/1354/LXI-17**, **OF-DPL/1358/LXI-17** de fecha 18 de Agosto de 2017 y **OF-DPL/1376/LXI-17**, **OF-DPL/1378/LXI-17** y **OF-DPL/1380/LXI-17** de fecha 25 de Agosto de 2017, provenientes del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos en los que se señala lo siguiente:

Esta hoja pertenece al **Acta No. 49 (Cuarenta y Nueve) Ordinaria**, de fecha **16 de Octubre del año 2017** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Acuerdo 1351-LXI-17: Se exhorta al Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) así como a la Secretaría de Salud del Gobierno de Jalisco, cada uno en el ámbito de su competencia para aclarar dudas e inconformidades y dar solución a vecinos del municipio de El Grullo, Jalisco, respecto a la instalación de una estación terrena de telefonía, y que el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, vigile la realización de la obra de cuenta para otorgar certeza y tranquilidad a los ciudadanos.

Acuerdo 1355-LXI-17: Se gire atento exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en estricto apego a su autonomía municipal, se avoquen a la actualización y armonización de sus reglamentos en materia de participación ciudadana y en particular a lo relativo a la figura de revocación de mandato, conforme a la reforma de la Constitución Política del Estado de Jalisco aprobada mediante decreto número 25833/LXI/16 y del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco aprobado mediante decreto número 25842/LXI/19 ambas reformas publicadas en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 16 de Junio de 2016.

Acuerdo 1373-LXI-17: Exhórtese a los 125 Presidentes Municipales y al Gobernador del Estado, para que, dentro de sus atribuciones, instalen lactarios en los edificios públicos para que sean utilizados tanto por las servidoras públicas y las ciudadanas que así lo requieran.

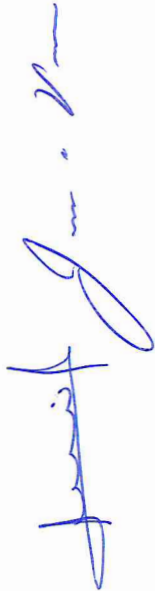
Acuerdo 1375-LXI-17: Se gire oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que con la entrada en vigor de la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Urbanas del Estado de Jalisco y sus municipios, busquen actualizar y adecuar sus reglamentos para que estén acordes a dicha ley y normas oficiales.

Acuerdo 1377-LXI-17: Exhórtese a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en caso de contar con áreas o zonas dentro de su territorio y que puedan ser declaradas parque estatales; formaciones naturales de interés estatal; áreas estatales de protección hidrológica; parques ecológicos municipales; zonas de preservación ecológica de los centros de población; formaciones naturales de interés municipal o áreas municipales de protección hidrológica, vean la viabilidad de realizar trabajos o estudios técnicos que arrojen datos para la búsqueda de una posible declaración de área protegida y de igual forma prevenir deterioros en cada una de las diecinueve áreas de protección ambiental que se encuentren dentro del Estado de Jalisco. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

- e) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación a los oficios números **DF-DPL/1391/LXI-17** y **DF-DPL/1394/LXI-17** de fecha 08 de Septiembre de 2017, provenientes del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple de los siguientes Acuerdos Legislativos en los que se señala lo siguiente:

Esta hoja pertenece al Acta No. 49 (Cuarenta y Nueve) Ordinaria, de fecha 16 de Octubre del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.





Acuerdo 1388-LXI-17: Se gire atento oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que de considerarlo conveniente tengan a bien el buscar la creación e instalación de alguna Comisión Edilicia Especial en materia de Anticorrupción, con la finalidad de generar ordenamientos y disposiciones municipales, políticas y programas que permitan la implementación de un Sistema Municipal Anticorrupción y coadyuven con los fines y propósitos de los Sistemas Nacional y Estatal.

Acuerdo 1391-LXI-17: Gírese atento y respetuoso exhorto a los Gobiernos de los 125 Municipios del Estado, para que, en el ejercicio presupuestal de 2018, se dote de equipamiento suficiente, y los sueldos y condiciones de trabajo sean mejorados, para que los bomberos, sigan realizando de forma profesional su loable y difícil tarea. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.



a) RAFAEL ROSAS ARECHIGA

- Manifiesta con relación al predio ubicado en la esquina de las calles Manuel Doblado y Jaime Nuno, que reclama la Sra. Rita Covarrubias Ramírez, informa que el CORETT entregó al Ayuntamiento en su momento como calle, por lo tanto, si hay inconformidad, de la afectada solicite a CORETT su restitución o pago si procede.
- Comenta que el día 3 de Octubre del presente año pidió los cálculos estructurales de las obras que se están construyendo en este Ayuntamiento para prevenir desgracias, y que los proyectos sean avalados por Perito Certificado.
- **Acuerdo 2017/284** el regidor Rafael Rosas Arechiga asistió a Reunión de Recepción de Administración de Agua Potable de la Junta Municipal Autlán-El Grullo- El Limón, del Sistema de Manantlán y se pidió que se revisara los pagos que hace cada municipio, se propuso cambio de acuerdo entre los municipios. En el que se establece que para cualquier reparación de hasta \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) se autorizara por parte de los tres Municipios y ahora se propone que cuando se tenga que realizar un gasto para reparación del sistema de 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), o más se tenga que autorizar por los 3 municipios y debiéndose utilizar solo para la red principal y cada municipio será el responsable de sus ramales, así mismo que cada municipio aporte en lugar de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) que venía aportando para reparaciones \$ 12,500.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.). **Por lo que por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que el presidente firme el nuevo convenio, quedando pendiente analizar los detalles y en la próxima reunión se tome el acuerdo definitivo.**

- Continúa señalando con respecto al nuevo convenio intermunicipal para la administración del agua potable Manantlán entre los municipios de Autlán, El Grullo y El Limón que ninguno de los tres puede hacer modificaciones de tubería, o cambiar en ramales que se conecten a la red principal en diámetros mayores.
- Comenta que les enviara a los regidores la propuesta del convenio para que en próxima reunión se apruebe en forma total el convenio con los Municipios de Autlán, El Grullo y El Limón, del Sistema Manantlán.
- Presenta el análisis de Agua Potable respecto a que no se autorizó incremento, comenta que se puede recuperar esta diferencia cobrando a los deudores.
- Invita a los regidores propongan como recuperar la cartera vencida para otras direcciones como por ejemplo en el Departamento de Catastro.
- Da a conocer que en el panteón nuevo van 3 (tres) personas que sepultan y el estacionamiento para los vehículos no es suficiente, por lo que menciona que se le solicite a la Subdirección de Desarrollo Urbano haga cumplir el proyecto del panteón y se tenga el lugar suficiente de estacionamiento, para evitar algún accidente, así mismo continua diciendo que el vecino del terreno en el que se localiza el panteón (el que le vendió el terreno), está circulando fuera de su terreno (dentro del área federal) por lo que sugiere que se aplique la reglamentación correspondiente.
- **Acuerdo 2017/285** Se pone a consideración del Pleno la participación del Ing. Sergio González Gómez, Proyectista, Supervisor de Obra y Urbanismo del Departamento de Obras Publicas de este Ayuntamiento, **Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado quien respondió respecto al presupuesto para las Obras del Ramo 33.**
Donde se le cuestionó la importancia tener como parte de los proyectos de las obras que se programen y/o realicen en el Ayuntamiento como son los números generadores y tarjetas de costos.
A lo que el Ing. Sergio González Gómez menciona un ejemplo de un proyecto con una inversión de más de \$ 1'000,000.00 (Un millón mil pesos 00/100 m.n.) de una administración pasada y comenta que no tiene ese soporte que se menciona, así mismo señala que tiene 13 años trabajando en el Ayuntamiento y es la primera vez que se solicita pero que si es bueno tenerlas. El Arq. Rafael Rosas Arechiga indica que es necesario tener el soporte de los presupuestos para que se pueda tener orden y control de todos los números generadores de los proyectos y al realizarlos evaluar cada etapa de su ejecución, conforme a lo programado.

b) ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

- Comenta que asistió al banderazo de entrega de pintura e impermeabilizante.
- Da a conocer que en Septiembre apoyo al INE para la iniciación del Proyecto Presidente por un día.
- Asistió a todos los eventos cívicos con motivo de las Fiestas Patrias 2017.
- El día 22 de Septiembre del presente año, asistió a la Exposición de pintura del Pintor Paco Franco, en la Presidencia Antigua.
- Comenta que en el día 9 de octubre del presente mes asistió a una reunión Regional con Bibliotecarios, que se realizo en las instalaciones de la biblioteca municipal de El Grullo.
- El día 16 de octubre de 2017, estuvo presente en la Convención Infantil 2017 en coordinación con el INE y el Ayuntamiento.

c) ARMANDO SIMON PLAZOLA

- Comenta que asistió a la exposición de pintura, la cual fue en Presidencia Antigua, mencionado que un mural necesita restauración, por lo que comento que quien lo pinto fue Ramón Zamora, sugiriendo que sea él quien lo restaure.
- Da a conocer que se está preparando el Festival de la Catrina, del cual luego se hace llegar el presupuesto, mismo que se llevara a cabo del día 2 al 5 del mes de Noviembre del presente año.
- Menciona que la Orquesta Sinfónica de El Grullo debería preparar un concierto con un repertorio nuevo que sea más popular.
- Comenta que ha platicado con la ciudadanía y le han hecho saber que ha bajado la calidad de las actividades culturales.
- **Acuerdo 2017/286** Armando Simón Plazola dio a conocer que en la Comisaria de Seguridad Pública se tiene que integrar un Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia. **Por lo que por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se conforme dicho Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, y en próxima Reunión de Ayuntamiento se dé a conocer.**

d) MA. DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

- Da a conocer que se organizó un Concurso con Maquetas sobre el plato del Buen Comer, con estudiantes de primaria, mismo Concurso que se llevó a cabo el presente día lunes 16 de Octubre de 2017.

e) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Asistió a la Semana Nacional de Salud en la Esc. Secundaria Jaime Torres Bodet.
- Comenta que asistió al Informe de Protección Civil.



- Solicita Gaceta Especial de las Fiestas Patrias llevadas a cabo en el mes de Septiembre, por lo que solicita se tome un acuerdo respecto al punto mencionado. **Señálándosele por parte del Presidente Municipal, que ya se está realizando la Gaceta en mención, por lo que no es necesario tomar dicho acuerdo.**
- Menciona sobre la distribución de peces para el control biológico de dengue, zika y chikungunya, solicita que el sector salud lo realice.
- Solicita información del porcentaje de morosidad de la dirección de Agua Potable.

f) **HUGO GÜITRON GONZALEZ**

- Sugiere que se deben de reempedrar más calles, así como la reparación de lámpara en los ingresos, ya que falta mucha iluminación. **Respecto a dicho comentario el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández comenta que un grullense dice que en la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico hay recurso y que ya se aprobó para El Grullo 2000 (Dos mil) lámparas, y que se pagara en 5 años, lo mismo que se está pagando, solo se tiene que firmar convenio.**

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- Menciona que hace como 22 días se llegó a un acuerdo con la Fiscalía respecto al Rastro Municipal, por deficiencias en el mismo, mencionando que se ha gastado un aproximado de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) en modificaciones y adecuaciones, comentando que se necesita modificar los rieles, por lo que se solicitó al Secretario de Desarrollo Rural se apoye con mesas para matanzas, para cumplir al 100 % de la normatividad.
- Da a conocer que está por concluir el barrido contra Bruselas y Tuberculosis.
- Informa que se realizó reunión con locatarios del Mercado Municipal los cuales quieren colocar un Domo.
- Acudió a la Ciudad de Guadalajara para ver el Programa Jalisco si Pinta en el cual se autorizaron apoyo para 200 casas.
- Comenta que inicia la etapa de meter programas de apoyos para los municipios a través de los Diputados.

Punto No 7: Asuntos Varios.

● **ADELINA JIMENEZ SANCHEZ**

- Menciona que el día lunes 23 de Octubre de 2017, el INE trae el proyecto: Presidente por un día, con alumnos de 5to. Grado de Primaria, comentando que el día de hoy 16 de Octubre se definió los participantes, el cual se llevara a cabo a las 9:00 horas. Del día 23 de octubre a las 9.00 am. En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

• **GABRIELA QUINTERO MORA**

- Da a conocer que la señora Cecilia Torreros Saray se acercó a ella para hacerle saber que los vecinos de la calle Tenochtitlan están interesados en que dicha calle sea pavimentada.
- Comenta que los vecinos de la calle Amado Nervo entre las calles Manuel Doblado y Periférico, solicitan se reparen esas dos cuadras.
- Menciona que un ciudadano la busco para hacerle la recomendación al departamento de parques y jardines para que realice la poda de árboles en la colonia San Isidro del canal hacia arriba ya que solo se poda del canal hacia abajo.
- Da a conocer que realizo trabajo de campo supervisando áreas respecto a la comisión de Medio Ambiente, y solicito al presidente municipal un auxiliar más, ya que solo se cuenta con un elemento, y son muchas las actividades y revisiones que se realizan, esto con el objetivo de dar mejor atención a la ciudadanía.
- Les hizo a los regidores una cordial invitación para el próximo viernes 27 de Octubre del presente año, ya que ese día se llevará a cabo el festejo del décimo aniversario de la JIRA. En donde habrá eventos durante todo el día, mismo que se llevarán a cabo en Autlán de Navarro.

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2017/281** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerdan las obras con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33 2017, señalando que dichas obras serán por la modalidad de administración directa, por la Dirección de Obras Públicas de este Municipio. Así mismo se hace la observación que en los resúmenes de los presupuestos (Listado de Conceptos) se integren los Números Generadores y de Precio Unitario.
- **Acuerdo 2017/282** Se acuerda por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, autorizar las peticiones solicitadas por la Directora de Registro Civil Lic. Jesica Silvana Serrano Ramírez, con relación a la Campaña de registros extemporáneos de nacimiento, reconocimiento y matrimonios.
- **Acuerdo 2017/283** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, aprueba la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS para que se comience con el procedimiento de Titulación.
- **Acuerdo 2017/284** Por lo que por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que el presidente firme el nuevo convenio respecto a la Junta Municipal Autlán-El Grullo- El Limón, del Sistema de Manantlán, quedando pendiente analizar los detalles y en la próxima reunión se tome el acuerdo definitivo,

- **Acuerdo 2017/285** Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del Ing. Sergio González Gómez, Proyectista, Supervisor de Obra y Urbanismo del Departamento de Obras Publicas de este Ayuntamiento, quien respondió respecto al presupuesto para las Obras del Ramo 33.
- **Acuerdo 2017/286** Por lo que por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se conforme el Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, y en próxima Reunión de Ayuntamiento se dé a conocer.

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 49, primera del mes, del día 16 Dieciséis de Octubre de 2017, siendo las 21:00 (Veintiuna horas), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature of Carlos Pelayo Corona]

ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.



[Handwritten signature of Jesus Chagollan Hernandez]

ING. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

[Handwritten signature of Socorro Espinoza Galindo]
C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

[Handwritten signature of Jose Asuncion Vargas Alvarez]
C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ



LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA



PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ